



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 5 de agosto de 2019

Señores

Comisión Evaluadora Invitación VA-058-2019

División de Infraestructura Física

Vicerrectoría Administrativa

Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación VA-050-2019– 2019 - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; respetuosamente se hace entrega del informe de evaluación de la invitación VA-058-2019, cuyo objeto es: Ejecutar las obras civiles, de aire acondicionado, hidrosanitarias, eléctricas y obras complementarias para el Laboratorio de Nutrición Animal, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, conforme con los planos y las especificaciones técnicas y cantidades de obra. (ver anexo 2)", que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisadas las propuestas presentadas por: GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON, LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, ARGES INGENIEROS S.A.S, CONSTRUCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., ARATTI S.A.S., VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S., URBÁNICO S.A.S., CONCIVE S.A.S., JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ, JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO, GUINCO S.A.S., ACEROS Y CONCRETOS S.A.S., y LA FIRMA KA S.A.; presentadas en desarrollo de la invitación VA -050-2019, teniendo en cuenta que:

- a) El jueves 08 de julio de 2019 se publicó la invitación VA-058-2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El proceso cuenta con CDP 1000607738 del 6 de junio de 2019
- c) El Comité Técnico de Contratación aprobó la apertura de la invitación a cotizar en la sesión 22 realizada el 22 de junio de 2019.
- d) Se recibieron trece (13) propuestas el día 26 de junio de 2019.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

El oferente KA S.A., con NIT 830.141.859-5; no entregó la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, ni copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal que certifica el cumplimiento con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de la firma KA S.A.; por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el Ley 962 de 2005 – Ley Antitrámites- y teniendo en cuenta que la Universidad cuenta copia de dichos documentos allegados en proceso reciente; de los mismos se anexará copia y se subsanará esta omisión.

Los proponentes GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON, LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, ARGES INGENIEROS S.A.S, CONSTRUCON CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., ARATTI S.A.S., VÉRTICES INGENIERÍA S.A.S., URBÁNICO S.A.S., CONCIVE S.A.S., JORGE FERNANDO PRIETO MUÑOZ, JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO, GUINCO S.A.S., ACEROS Y CONCRETOS S.A.S., y LA FIRMA KA S.A, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos allegados por cada uno de los proponentes, como igual se refleja en el cuadro de Excel adjunto; son hábiles jurídicamente.

Por lo anterior; todos los proponentes pueden continuar en el proceso de la Invitación a cotizar VA-058-2019.

Cordialmente

Olga Ruth Zapata/Zapata
Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Universidad de Antioquia